

La Fragua de los tiempos No. 736 junio 10 del 2007

Para la historia del teatro en Chihuahua

El Coronado fue un lugar, un espacio de la ciudad que merecía mejor suerte, tan solo por ser teatro, por el nombre que tuvo y por la ubicación en el corazón de la ciudad, entre la catedral y el antiguo mercado Reforma. Tal vez el teatro Coronado nació con mala estrella, o en mal momento. Pasó fugazmente por la historia de la ciudad sin dejar huella, ni añoranzas, ni glorias ni memoria de su tiempo. No quedó nada, nadie se acordó de su existencia, ni siquiera los historiadores quienes lo dejaron fuera de sus artículos y de sus crónicas urbanas.

En el Directorio Industrial, Mercantil del año 1907, publicado por José María Ponce de León, aparece una referencia muy breve en la que se informa que el teatro-salón Coronado, ubicado en la calle Libertad e inmediato a la plaza de Merino pertenecía al intestado de don Ramón R. Luján. Enseguida se indica que fue construido en 1904 por el arquitecto Amerigo Rouvier, siendo inaugurado el 10 de diciembre de ese mismo año y no se deja de mencionar que los principales materiales utilizados en su construcción fueron ladrillo, madera y fierro.

Respecto a las características del teatro informaron los redactores del Directorio que tenía capacidad para 800 espectadores, constaba de 190 lunetas, un anfiteatro, cuatro intercolumnios, 14 plateas, palco corrido y galería. Se iluminaba con luz eléctrica incandescente y llevaba el nombre del general chihuahuense Esteban Coronado que tanto se había distinguido por los servicios prestados al Partido liberal. Hasta aquí los datos de esta publicación.

Junto con Luís Terrazas, el empresario Ramón Luján se había distinguido como uno de los hombres mas prominentes de la época del porfiriato (1876-1910), fue propietario de varias empresas y grandes haciendas, entre otras la de Santa Gertrudis, famosa como criadero de caballos durante la revolución, convirtiéndose muchos años después en base estratégica del ejército mexicano.

Don Ramón Luján fue uno de los introductores del algodón en el norte de México, destacando especialmente por los buenos resultados que obtuvo como productor en la región lagunera, donde era propietario de un gran latifundio en cuyas tierras levantó el emporio algodonerero en una región que adquirió mucha fama en los años treinta, cuando miles de hectáreas fueron expropiadas por el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas para entregárselas a los ejidatarios.

Entre las dos décadas de transición del siglo XIX al siglo XX, es decir entre los años de 1890 y 1910, la ciudad de Chihuahua estaba pasando por el mejor momento de su historia económica, el dinamismo se percibía en las calles, en las plazas, en los diarios, en los templos en las escuelas, pero sobre todo en el paisaje urbano donde se apreciaba cada vez mejor la presencia de las grandes y medianas construcciones de cal y cantera.

El momento era propicio para los buenos constructores, para los buenos diseñadores y la ciudad trajo desde lugares distantes a varios arquitectos para que resaltarán la belleza de sus calles, de sus avenidas, de sus plazas, para que así hablaran del éxito de sus empresarios y gobernantes. Así fue que llegaron a Chihuahua varios profesionistas extranjeros como Robert West quien recibió el encargo por parte de Luís Terrazas para construir la Quinta Carolina; George E. King quien se hizo cargo de la construcción del teatro de los Héroes; Alfredo Giles, el mas prolífico ya que en su lista

se completan casi diez edificios como: el Palacio federal, la Presidencia municipal, el hotel Palacio, la tienda El Nuevo Mundo, las tres casas de Enrique Creel sobre el Paseo Bolívar, y la Penitenciaría.

Pero quien mas nos interesa por el momento es Amerigo Rouvier de quien no tenemos una lista de todas las obras que levantó en la ciudad de Chihuahua pero si sabemos que fue el encargado de construir el teatro Coronado.

El teatro Coronado (1904)

El 13 de abril de 1904 el autor de la columna “Preguntas y respuestas” del periódico El Correo de Chihuahua escribió que un vecino de la ciudad se había dirigido a él para preguntarle que si el teatro que estaba construyendo la compañía de León Avila reunía las condiciones de seguridad. Enseguida el mismo redactor de esa columna recordaba que en otra ocasión ya se había comentado públicamente que por iniciativa del regidor Nieto se había integrado una comisión para investigar y revisar la obra de construcción.

Seis semanas después, el 31 de mayo, en el mismo periódico se publicó una nota donde se informaba que el nuevo teatro que se estaba construyendo junto a la cantina “Salón Central”, regentado por la Compañía del señor Ignacio León Ávila, probablemente tendría que ser derrumbado porque buena parte de la construcción era muy defectuosa. El autor de la nota informaba que había realizado personalmente una revisión encontrando que los muros estaban desplomados y que sería necesario apuntalar buena parte de la construcción pero que al final de nada iba a servir, concluyendo que difícilmente alcanzaría a inaugurarse esta obra antes de que se derrumbara. Todavía agregaba que el cimientado de la pared del fondo del foro se estaba “desgranando” y al final solicitaba la intervención de la autoridad antes de que los intereses de los propietarios vecinos resultaran afectados.

Esta era una campaña “sucía” contra el nuevo teatro y quien sabe que pensaron y como se defendieron en aquellos días los propietarios pues durante los siguientes días ya no volvieron a salir los comentarios negativos de que la construcción estaba defectuosa y a punto de caerse.

Es muy probable que el propio arquitecto Rouvier haya salido en defensa de su obra y que con hechos le haya demostrado al periodista autor de aquellos artículos o al propio director del periódico Silvestre Terrazas que estaban difundiendo puras mentiras.

Al respecto, es interesante mencionar que en El Correo de Chihuahua del 7 de junio (1904) se informó que el inteligente arquitecto Amerigo Rouvier le había presentado a la señora viuda de Asunsulo, propietaria de las “ruinas” del teatro Betancourt un proyecto para edificar un nuevo edificio combinando el servicio de teatro y hotel en el mismo solar donde había estado el teatro Betancourt de la calle Ojinaga.

El proyecto de Rouvier no prosperó pues el 19 de octubre el mismo Correo de Chihuahua informó que se había iniciado la demolición del teatro Betancourt y que se desconocía cuales eran los planes de la propietaria, sin embargo el autor de la nota expresó sus deseos en el sentido de que se levantara un nuevo teatro y sugería que de ser así se le hiciera una entrada por la avenida Independencia, aprovechando la Casa de Huéspedes de la familia Chabre que se encontraba en el sitio mas apropiado para esta modificación, toda vez que la calle Ojinaga era muy estrecha y ese sería un obstáculo permanente para el teatro.

Al día siguiente, el 20 de octubre de 1904 apareció en la primera plana de El Correo el encabezado “El nuevo teatro Salón Central” y abajo en un tono totalmente diferente al que se había utilizado meses antes, el autor de la nota (probablemente el señor Silvestre Terrazas) informó que las obras del nuevo teatro habían terminado, que él personalmente había visitado las instalaciones donde lo había atendido el inteligente arquitecto Amerigo Rouvier.

Luego hizo una descripción del teatro informando que tenía plateas, luneta y palcos. Que con objeto de aprovechar el terreno se había construido atrás de las plateas y frente al foro un anfiteatro desde el cual se veía perfectamente, asegurando que el foro era de buen tamaño y que las decoraciones eran muy hermosas.

Por último se informaba que el teatro había quedado independiente de la cantina “Salón Central”, que sus puertas eran muy amplias y que la entrada principal en la calle Libertad comunicaba con un patio que serviría de vestíbulo. Sin precisar la fecha de inauguración se adelantaba que podría ser a mediados de noviembre y que para tal ocasión se contrataría una gran compañía de zarzuela.

Hasta el 31 de Octubre siempre se había hecho referencia al nuevo teatro como “Salón central” que era el nombre de la cantina que desde muchos años antes funcionaba a un lado del nuevo edificio, por eso El Correo de Chihuahua de ese día le dio realce a la información de que al quedar concluida la obra, el propietario había decidido que a partir de allí sería el “Teatro Coronado”.

Por fin, el 30 de noviembre se anunció que la inauguración sería a finales de la semana siguiente y que para ese día estarían en Chihuahua las tiples Anita Martínez y Raquel Flores, así como el aplaudido director de escena y bajo cómico José Gil Blat.

En la misma nota se informó que el señor Amerigo había terminado las decoraciones, que habían quedado muy bonitas, y que habían llegado 200 nuevas butacas para colocarse en el patio.

El 9 de noviembre se informa que la inauguración se llevaría a cabo al día siguiente (sábado) con la participación de Carmen Leal reconocida tiple del Teatro Principal de la ciudad de México y Anita Martínez “bien conocida y estimada por el público chihuahuense”.

Finalmente, el 13 de diciembre en el mismo periódico El Correo de Chihuahua se informó que con un lleno completo se había inaugurado el Teatro Coronado con las obras: “Cabo primero” “Niñas desenvueltas”, y “Torre de oro”. El autor de la nota comentó que Carmen Leal no se había visto muy bien ya que su voz no era extensa y además se le había notado frialdad en su actuación. De Anita Martínez comentó que, cómo siempre, había agradado mucho a los chihuahuenses. Pero según el autor de la nota quien se llevó los mejores aplausos fue el arquitecto, pintor y escenógrafo Amerigo Rouvier por sus magníficos trabajos en la decoración interior del teatro.

¿Qué sucedió después de 1904 con el Teatro Coronado?

Allí se siguieron presentando zarzuelas, obras de teatro, eventos musicales, bailes pero el Coronado siempre quedó opacado por el Teatro de los Héroes que era mas grande, mas imponente y a final de cuentas el orgullo de los chihuahuenses, porque a diferencia de los otros teatros, este se había construido con dinero del pueblo, del gobierno.

El 8 de Julio de 1910 se inauguró también el Teatro Centenario y se puede pensar que no obstante los afanes culturales de los chihuahuenses, no había entre estos el número suficiente de aficionados, ni la solvencia para sostener tres grandes teatros al mismo tiempo.

No hemos encontrado la fecha en que se demolió el edificio del Teatro Coronado pero sabemos que cuando esto sucedió ya tenía mucho tiempo en que había dejado de funcionar como teatro y podemos sugerir que se demolió a mediados del siglo pasado, en los mismos años en que desaparecieron también los otros dos teatros que marcaron junto con el Coronado la época del esplendor terracista en la ciudad de Chihuahua. El Centenario fue abatido por el fuego el 17 de marzo de 1938, el de los Héroes corrió la misma suerte el 17 de julio de 1955.

Los fierros en la lumbre

Por medio de la prensa nacional nos hemos enterado de cómo fue impugnada y rechazada por los miembros de la Suprema Corte la famosa Ley Televisa que permaneció mas de un año como uno de los grandes agravios contra el pueblo de México.

Debido a la falta de información y al lenguaje intrincado, “reborujado” que se utiliza en estos temas de leyes y finanzas, la mayoría de los mexicanos no alcanzamos a dimensionarlos y a ubicarlos en su real contexto y vaya un ejemplo simple, nos dejamos “marear”, (impresionar) por los demagogos de los noticieros cuando nos muestran en la pantalla las imágenes con una pila donde aparecen 200 o 300 millones de dólares que se “encontraron” en la guarida de un narcotraficante chino. Pues resulta que esa gran pila de dólares no es nada frente a los miles de millones de dólares que le robaron los bancos al país a través del FOBAPROA y tampoco son nada esos 200 o 300 millones de dólares junto a todo lo que iban a despojarle al país los mafiosos de TELEVISA y TV AZTECA a través de la ley que se acaba de rechazar.

¿En donde estaba el perjuicio de esta ley?

Primero.- En que le otorgaba al monopolio Televisa- TV Azteca los recursos jurídicos para crecer hasta el infinito, para agregar nuevos eslabones sin tener que pagarle nada al estado.

Segundo.- En que todos los privilegios del monopolio además de los que fuera adquiriendo estarían protegidos, concesionados por veinte años, en lugar de diez como estaba establecido antes.

Tercero.- Que se impuso el sistema de subasta para otorgar nuevos espacios radioeléctricos con lo cual se dejaba automáticamente fuera a cualquier solicitante con menos poder económico que Televisa y TV Azteca.

Cuarto.- Que la nueva ley dejaba imposibilitados a los pueblos indígenas para instalar sus propias radiodifusoras.

Este es un triunfo contra la codicia, contra el poder desmesurado que adquirió el monopolio televisivo durante el proceso electoral del año pasado pero en realidad seguimos sujetos a un régimen de control injusto y inequitativo pues solo unos cuantos pueden obtener licencias para operar un canal de televisión o una radiodifusora. Ojala y en esta oleada de dignificación las organizaciones mas honestas de este país, los intelectuales comprometidos con el pensamiento libertario se unificaran para lograr

que la nueva reforma o la nueva ley permita el acceso a los medios a mas mexicanos.
Este es un tema que seguiremos tratando en el futuro.